

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO

Acuerdos PCSJA19 – 11335 y PCSJA20 – 11483

Bogotá D.C., 26 de octubre de 2020

Ref.- Ordinario No. 14 2012-0060300

Vista la actuación procesal surtida, el Juzgado dispone:

Señalar la hora de las 2.15 p.m., del día 23 de noviembre de 2020, para efectos de llevar a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata el art. 373 del C.G.P. Se escucharán las alegaciones y se proferirá el fallo de instancia

Se convoca para la fecha y hora antes señalada a los peritos CRISTHIAN GERMAN DIAZ AVENDAÑO y LADY CATHERINE TAVERA con el fin de que absuelvan los interrogantes que en audiencia le formularan los apoderados judiciales de las partes y el despacho de conformidad con lo dispuesto en el artículo 228 del C.G.P. Se requiere al apoderado judicial de la parte demandante para que se hagan comparecer a los citados. Concluida la contradicción del dictamen se escucharán las alegaciones y se proferirá el fallo de instancia.

Se advierte a los apoderados judiciales de las partes y a estas, que la audiencia se llevará a cabo por medio virtual, a través de la plataforma digital *Lifesize*, en la fecha y hora señalada, a cuyo efecto, se les remitirá por correo electrónico, la invitación, junto con el link de acceso a la reunión a los e-mails aportados

Notifíquese y cúmplase,

RUTH JOHANY SANCHEZ GOMEZ
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO DE
BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA

Bogotá, D.C., 27 de octubre de 2020. Notificado por
anotación en Estado No. 36 de esta misma fecha.

EDICSON MANUEL LINARES MENDOZA
SECRETARIO